

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 26 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Palacio de la Tinta, sito en C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga.

Interesado: José Gómez Mateo.

CIF: 78977364X.

Último domicilio conocido: Avda. General López Domínguez, 34-3.º, 29603, Marbella.

Expediente: MA/2011/844/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, art. 64.9, art.73.1.a); Leve, art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 2.500 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 29 de mayo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Valeriy Antonyuk.

CIF: X4200232H.

Último domicilio conocido: Arroyo Las Palmas, Casa El Cortijo, 29650, Mijas.

Expediente: MA/2012/69/P.L./INC.

Infracciones: Leve, art. 64.4, art.73.1.a); Leve, art. 64.4, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 1.500 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 21 de mayo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Premier Body Repairs, S.L.

CIF: B92983436.

Último domicilio conocido: Avda. del Carmen, 35-c, 29680, Estepona.

Expediente: MA/2012/165/G.C/RSU.

Infracciones: Grave, art. 34.3.l), art.35.1.b); Leve, art. 34.4.a), art. 35.1.c) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. Leve, art. 154, art. 148.2. Leve, art. 154, art. 148.2. Leve, art. 145.1.a), art. 91 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión de Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 7.000 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 29 de mayo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 26 de junio de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.